



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/436
14 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

CARTA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Desearía poner en su conocimiento que la noche del 30 al 31 de marzo de 1994, cuando los pescadores Yusuf Abd el Yaafar, Mushtaq Yasir Abd y Samir Humayd Zwwayd, habitantes de la localidad de Qada' Abi Al-Jasib, faenaban en la zona de Umm Al-Rusas, frente al río Karun, patrulleras iraníes los secuestraron y los condujeron, junto con la lancha que los transportaba, a la parte iraní.

Excelentísimo Señor:

El Gobierno de la República del Iraq, al tiempo que pone en su conocimiento los detalles de este secuestro, hace constar su protesta más enérgica por este acto de agresión, y exige a Vuestra Excelencia que adopte las medidas más enérgicas, e intervenga para que se efectúe una investigación imparcial y se condene a los autores de este acto, presionando al régimen iraní para impedirle que vuelva a cometer violaciones de esta naturaleza, y hacer que respete la soberanía del Iraq y preserve la seguridad y la paz de sus ciudadanos. El Gobierno del Iraq pide a Vuestra Excelencia también que adopte las medidas oportunas para garantizar el retorno de los secuestrados e impedir que se lleven a cabo de nuevo actos semejantes, que dañan las relaciones entre ambos países.

Le agradecería que hiciese distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente
